



Santiago, 29 de septiembre de 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° A – 483/2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda, de 2004; la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, en la Partida 06, Capítulo 02, del Programa 02, Promoción de Exportaciones, Subtítulos 22 y 29, Glosa 05; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales N° J-436, de 13 de abril de 2017, que suspende aplicación de resoluciones que indica, y aprueba instrucciones para las contrataciones en el exterior y N° A-440 y N° A-461, ambas de 2017; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y el Memorándum N° 9016, de 2017, del Departamento Subdirección Internacional- ProChile.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° A-440, de fecha 08 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante e indistintamente DIRECON, se aprobó contratar directamente a la entidad "OPTIONS", N° de identificación FR7630004001780001008677492, con domicilio en 21, rue Gros, 750016, Paris, Francia, el servicio de arriendo de copas de vino y manteles, para ser utilizados el día 22 de septiembre de 2017, en el marco del evento Cata de Vinos y Piscos Chilenos en la ciudad de París, Francia, hasta por un monto total de €800.- (Ochocientos euros), impuestos incluidos y costos asociados.
2. Que, por Resolución Exenta N° A-461, de fecha 21 de septiembre de 2017, de DIRECON, se aprobó contratar directamente a la entidad "OPTIONS", N° de identificación FR7630004001780001008677492, con domicilio en 21, rue Gros, 750016, Paris, Francia, para la prestación del servicio de arriendo de copas de vino y manteles, para ser utilizados el día 22 de septiembre de 2017, en el marco del evento Cata de Vinos y Piscos Chilenos en la ciudad de París, Francia, hasta por un monto total de €100.- (Cien euros) impuestos incluidos y costos asociados.
3. Que, según lo informado por el Departamento Económico de la Embajada de Chile en París, Francia, y por el Departamento Subdirección Internacional- ProChile, mediante su Memorándum N°9016, del día 28 de septiembre de 2017, es necesario realizar un servicio complementario al servicio de arriendo de copas de vino y manteles para mejorar el desarrollo del evento.
4. Que, conforme lo expuesto es necesario complementar la Resolución Exenta N° A-440 y la Resolución Exenta N° A-461, ambas de 2017, en el sentido de aumentar el monto de la contratación y los servicios requeridos.



RESUELVO:

I. **AUTORIZACE** contratar directamente a la entidad "OPTIONS", N° de identificación FR7630004001780001008677492, con domicilio en 21, rue Gros, 750016, París, Francia, para la prestación del servicio de arriendo de copas de vino y manteles, para ser utilizados el día 22 de septiembre de 2017, en el marco del evento Cata de Vinos y Piscos Chilenos en la ciudad de París, Francia, hasta por un monto total de €50.- (Cincuenta euros) impuestos incluidos y costos asociados, en los siguientes términos:

Requerimientos

- Servicio de retiro de los materiales arrendados en el Departamento Económico de Chile en París, Francia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]

GIORNA MORALES CRUZ
Directora del Departamento Administrativo
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

MGG/CVR

Distribución:

1. Departamento Económico de Chile en París, Francia (escáner).
2. Departamento Subdirección Internacional- ProChile.
3. Sección Operación Red Externa.
4. Subdepartamento Compras y Contrataciones.
5. Archivo.